



VALPARAÍSO, 18 de octubre de 2022
OFICIO N°11

La Comisión Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las decisiones de Gendarmería y eventualmente, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sobre los permisos de salida y demás beneficios intrapenitenciarios (CEI 4), acordó, por unanimidad de sus integrantes, dirigir oficio a US. con el propósito que se sirva recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 30 días su mandato, a contar del 2 de noviembre de 2022, con el objeto de recibir en audiencia a las personas y autoridades propuestas, cuya asistencia y declaración son fundamentales para el éxito de la investigación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON LEONARDO SOTO FERRADA.**

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
DON RAÚL SOTO MARDONES.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6213FF9CCA80510C